



... ante la falta de médicos

Dr. Kepa URIGOITIA SAUDINO
Presidente ICOMA
Presidente CCMPV
Secretario General SME

PROFESIONALES

Falta de previsión
Falta de médicos
Reparto desigual
Plantillas insuficientes
Elevado grado de temporalidad
Sobrecarga asistencial
Falta de...

PACIENTES

mejor que...
menos malo que...

OPINIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Reconocen la falta de médicos
Proponen que se formen más
Que haya más plazas MIR

Según una encuesta del portal 'Medscape'

DM

El salario del médico español, casi un 60% más bajo que en la UE



'Medscape' entre 580 médicos de 25 especialidades.

El médico español cobra una media de 53.000 euros brutos anuales, casi un 60 por ciento menos que sus colegas alemanes o británicos. Éste es uno de los datos de una encuesta elaborada por el portal

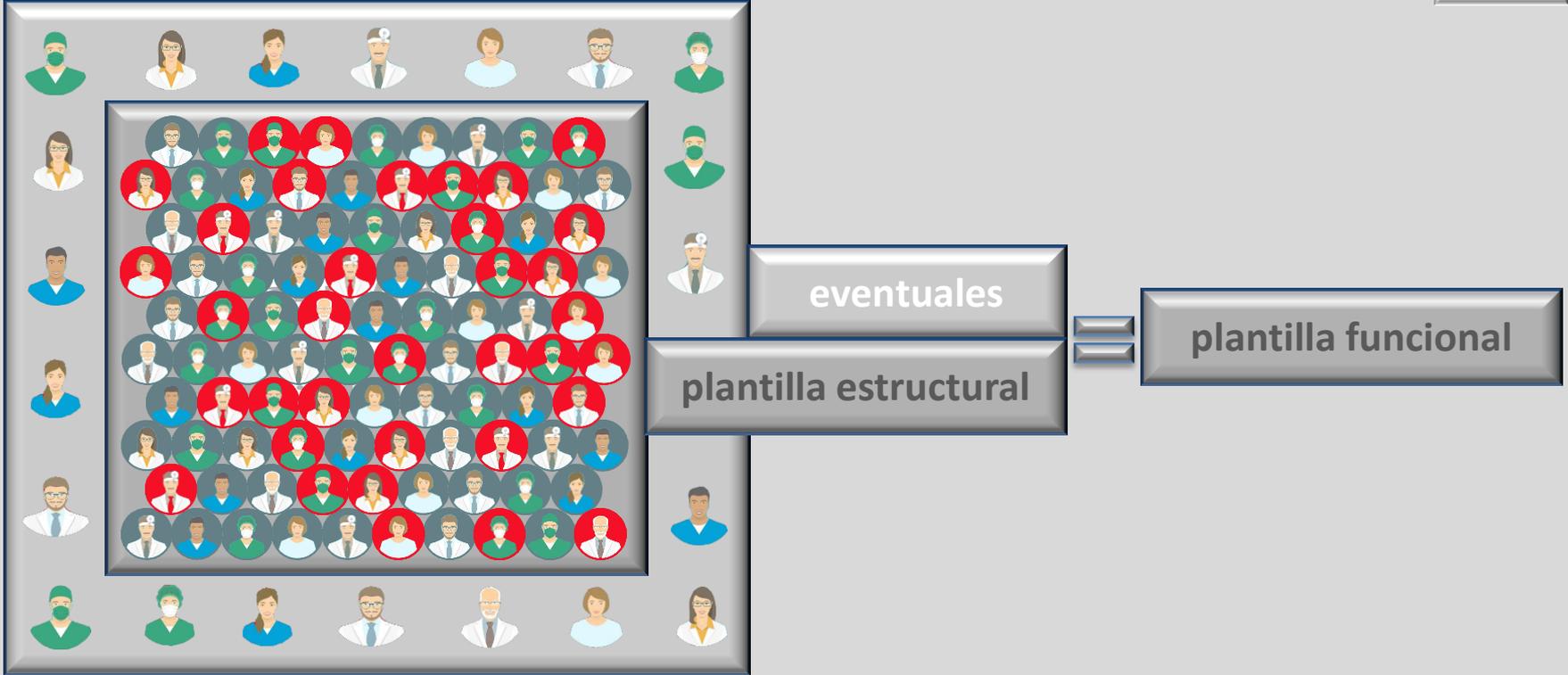
Informe EuroGalenus para Medical Economics

Los médicos ingleses ganan casi tres veces más que los españoles

La retribución media total de un médico del Reino Unido asciende a 144.500 euros al año, casi el triple que sus colegas españoles y un 45 por ciento más que los daneses, los segundos del ranking salarial europeo, según el estudio Análisis de las remuneraciones de los médicos en España 2005: Comparativa europea, realizado en exclusiva para MEDICAL ECONOMICS



plantilla



- | | | | | | |
|-------------------|---|---|----------|---|----------|
| plazas con código | } |  | fijo | } | temporal |
| plazas sin código | |  | interino | | |
| |  | eventual | | | |



acciones sobre el personal fijo



C.T. ABIERTO Y PERMANENTE

- Inscripción abierta de forma permanente
- Oferta de la totalidad de las plazas sin titular (con excepciones)
- Ofertas y Resoluciones semestrales

MOVILIDAD INTERNA DEFINITIVA

- Inscripción abierta de forma permanente
- Oferta de la totalidad de las plazas sin titular (con excepciones)
- ***Ofertas y Resoluciones semestrales, previas a las del C.T. A. y P.***



COMPLEMENTO DE EXCLUSIVIDAD

- Transformación en ***complemento de productividad fija***
- Extensión a todo el personal facultativo (excepto C. y Z. Y A.P.D.)
- Cantidad anual: la del complemento de exclusividad
- Abono en 12 mensualidades



PRÓRROGA VOLUNTARIA EN EL SERVICIO ACTIVO

- Hasta los 68 años
- Solicitud anual voluntaria
- Concesión obligatoria si reúne la capacidad funcional necesaria para el ejercicio de la profesión.



COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD

- Participación voluntaria
- Cobro por actividad suplementaria
- Ámbito: AP – PAC - Emergencias





acciones sobre el personal interino



OPEs

- Nº de plazas
- Resolución rápida
- Periodicidad de las convocatorias



OPEs



MÉDICO/A FAMILIA

CONVOCATORIA	PLAZAS	ADMITIDOS	DIFERENCIA
2011	59	1.275	+1.216
2011 (<i>sentencia</i>)	124		
2014-15	112	1.587	+1.475
2016-17	86	1.467	+1.381

PEDIATRA E.A.P.

CONVOCATORIA	PLAZAS	ADMITIDOS	DIFERENCIA
2011	61	122	+61
2011 (<i>sentencia</i>)	20		
2014-15	55	192	+137
2016-17	40	179	+139



LISTAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL



MÉDICO/A FAMILIA

(P-1.461)

OPE	PLAZAS	ADMITIDOS	DIFERENCIA
2016-17	86	1.467	+1.381
2016 -17	LISTAS DE C.T.		966

PEDIATRA E.A.P.

(P-339)

OPE	PLAZAS	ADMITIDOS	DIFERENCIA
2016-17	40	179	+139
2016 -17	LISTAS DE C.T.		107



COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD

- Participación voluntaria
- Cobro por actividad suplementaria
- Ámbito: AP – PAC - Emergencias





acciones sobre el personal eventual



SITUACIÓN

- Inestabilidad --- Ingresos irregulares
- Dificultades de independización
- Dificultad para emprender proyectos de vida

- No seguimiento de pacientes
- Insatisfacción profesional
- Desmotivación
- Menos implicación



OPEs

- Nº de plazas
- Resolución rápida
- Periodicidad de las convocatorias



NOMBRAMIENTO ESTABLE Y FLEXIBLE



MÉDICO/A FAMILIA Y PEDIATRA EAP

- Eventual
- Selección de la lista de vacantes y permanencia como “disponible” para las ofertas de interinidad
- Cubrir absentismos por vacaciones, permisos, IT <15 días
- Duración de 12 meses, prorrogables hasta 3 años
- Compromiso de análisis sobre su necesidad estructural (2º-3º año)
- Prestación de servicios: mañana, tarde, jornada partida o turnos
- Funciones propias de su categoría: MF EAP – Pediatra EAP



NOMBRAMIENTO ESTABLE Y FLEXIBLE



MÉDICO/A FAMILIA Y PEDIATRA EAP

- El nombramiento debe llevar un anexo con el Centro o Centros de trabajo.
 - Centros con 10 ó más médicos: destino a un único centro. Límite modificable excepcionalmente
 - Centros con menos de 10 médicos: destino hasta en 3 centros con una distancia prudencial. Límite modificable excepcionalmente
- No pueden darse destinos para CS y PAC de manera conjunta



NOMBRAMIENTO ESTABLE Y FLEXIBLE



MÉDICO/A FAMILIA Y PEDIATRA EAP

- Se aplica el Acuerdo de condiciones de trabajo de Osakidetza
- Retribuciones: las de su categoría según Acuerdo
- Excesos de TIS ó URCT: media de TIS o URCT del Centro/s donde preste sus servicios.
- C. Dispersión Geográfica: el del Centro donde preste servicios. Si los presta en varios: el mayor
- Permisos y vacaciones: según la dirección de la organización y las normas del Acuerdo.



NOMBRAMIENTO ESTABLE Y FLEXIBLE



MÉDICO/A FAMILIA Y PEDIATRA EAP

- Cartelera de trabajo según Acuerdo
- Garantía de disfrute efectivo de permisos, sin perjuicio de la cobertura del servicio asistencial
- Se procurará
 - *Pacientes/día similar al del conjunto de facultativos del Centro*
 - *Distribución homogénea y regular de la jornada anual*
 - *Mantenimiento de la franja horaria en una misma jornada*

Nº NOMBRAMIENTOS

MED.FAM.: 216

PED. E.A.P.: 4



T.I.S. – U.R.C.T



MÉDICO/A FAMILIA

A partir de 31/12/2009	% CAV	Personas	Ponderación	URCTs
<65 años	79,25%	1.188	1	1.188
>65 años	10,85%	163	2	326
>75 años	9,40%	141	3	423
Institucionalizados*	0,50%	8	4	32
TOTAL	100%	1.500	-	1.969

* Porcentaje restado a mayores de 75 años (9,90%)



T.I.S. – U.R.C.T



PEDIATRA EAP

A partir de 31/12/2009	% CAV	Personas	Ponderación	URCTs
De 0 a 2 años	24,06%	192	3	577
De 3 a 6 años	29,26%	234	2	468
De 7 a 13 años	46,68%	373	1	373
TOTAL	100%	800	-	1.419



NOMBRAMIENTO ESTABLE Y FLEXIBLE



P.A.C.

- Eventual
- Cubrir absentismos por vacaciones, permisos, IT <15 días
- Duración de 12 meses, prorrogables has 3 años
- Compromiso de análisis sobre su necesidad estructural (2º-3º año)
- Funciones propias de su categoría: Médico P.A.C.



NOMBRAMIENTO ESTABLE Y FLEXIBLE



P.A.C.

- Se aplica el Acuerdo de condiciones de trabajo de Osakidetza
- Retribuciones: las de su categoría según acuerdo
- Permisos y vacaciones: según la dirección de la organización y las normas del Acuerdo.



NOMBRAMIENTO ESTABLE Y FLEXIBLE



P.A.C.

- Aceptación voluntaria. Renuncia no penalizable.
- Se aplica el Acuerdo de condiciones de trabajo de Osakidetza
- Retribuciones: las de su categoría según acuerdo
- Permisos y vacaciones: según la dirección de la organización y las normas del Acuerdo.



NOMBRAMIENTO ESTABLE Y FLEXIBLE



P.A.C.

- Eventual
- Cubrir absentismos por vacaciones, permisos, IT <15 días
- Duración de 12 meses, prorrogables has 3 años
- Compromiso de análisis sobre su necesidad estructural (2º-3º año)
- Prestación de servicios: mañana, tarde, jornada partida o turnos
- Funciones propias de su categoría: Médico P.A.C.



COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD

- Participación voluntaria
- Cobro por actividad suplementaria
- Ámbito: AP – PAC - Emergencias





COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD

- ✓ **Si no hay médicos disponibles para contratación temporal**
 - *Oferta del programa a los médicos de la plantilla funcional*
 - *Participación voluntaria, previa solicitud*
 - *Cobro por actividad suplementaria*
 - *Trabajo en Centro propio o en otros*



MÉDICO/A FAMILIA Y PEDIATRA EAP

MODALIDAD A

- ✓ Actividad fuera de la jornada de trabajo
- ✓ Mínimo de 2 horas
- ✓ Pago como Productividad Lista de Espera: 60,65 €/hora
- ✓ Requisitos:
 - *Jornada ordinaria: media de 30-35 pacientes/día*
 - *Mantenimiento del horario habitual del Centro*
 - *Cumplimiento de los estándares de consulta*

SOLICITUDES

MED. FAM.: 437

PED- E.A.P.: 72



MÉDICO/A FAMILIA Y PEDIATRA EAP

MODALIDAD B

- ✓ Prolongación de la jornada ordinaria de actividad
- ✓ Máximo de 45 pacientes/día
- ✓ Pago como Productividad Lista de Espera
 - 103€ por cada día de acumulación de pacientes asignados a otro facultativo, repartidos entre quienes hayan atendido esos pacientes
- ✓ Requisitos:
 - *Jornada ordinaria: media de 30-35 pacientes/día*
 - *Mantenimiento del horario habitual del Centro*
 - *Cumplimiento de los estándares de consulta*

SOLICITUDES

MED. FAM.: 105

PED- E.A.P.: 17



PAC y EMERGENCIAS

- ✓ Módulos de 12 horas
 - *Día laborable: 400 €/módulo*
 - *S-D-F: 450 €/módulo*
 - *24-25-31D y 1E: pago doble*
- ✓ Si los módulos son de <12 horas, se paga la %
- ✓ Complementos
 - *Noche laborable: 50,56 €*
 - *Día S-D-F: 75,54 €*
 - *Noche S-D-F: 107,91 € (+ 50,56)*
- ✓ Requisitos:
 - *Mantenimiento de la jornada habitual de trabajo y descansos*
 - *Atención garantizando los tiempos de cobertura urgente.*

SOLICITUDES

P.A.C.: 211



gracias